

**MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

**OBJETIVOS PROYECTO AVGM/MOR/MA/CES/16**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	ESTRATEGIAS.	LÍNEAS DE ACCIÓN.
<p>1.- Ampliar la matrícula de servidores públicos especializados para la atención de niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia a través del TELAMMOR (Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense), SeguriChat y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana mediante la contratación de 25 especialistas en perspectiva de género.</p>	<p>1.1.- Incorporar al personal especializado en perspectiva de género, para el fortalecimiento del TELAMMOR, Segurichat y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.</p>	<p>1.1.1.-Elaborar los perfiles de puestos del personal que atiende casos de violencias hacia niñas, adolescentes y mujeres a través de TELAMMOR y SeguriChat, así como el fomento de actividades para la prevención y atención de la violencia de género contra niñas, adolescentes y mujeres a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.</p>
	<p>1.2.- Aplicar un proceso de selección y contratación del personal especializado en perspectiva de género para el fortalecimiento de TELAMMOR, SeguriChat y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.</p>	<p>1.2.1.- Generar los registros actualizados del personal especialista en perspectiva de género que se encuentran para la atención de casos de violencias hacia niñas y mujeres en el TELAMMOR, SeguriChat y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.</p>
	<p>1.3.- Iniciar actividades de las personas contratadas para el fortalecimiento de TELAMMOR, Segurichat y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.</p>	<p>1.3.1.- Reportar mensualmente actividades realizadas por las personas para el fortalecimiento del TELAMMOR, Segurichat y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.</p>
<p>2.- Canalizar hacia las instancias especializadas, de los casos de violencia de género hacia niñas, adolescentes y mujeres recibidas y atendidas a través del TELAMMOR, SeguriChat y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, mediante un vínculo de comunicación con elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Policías de Género existentes en la entidad.</p>	<p>2.1.- Capacitar al personal especialista en perspectiva de género contratado para su incorporación hacia la atención de niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia.</p>	<p>2.1.1.- Informar sobre las capacitaciones implementadas por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.</p>
	<p>2.2.- Establecer un vínculo de coordinación con el Centro de Justicia para las Mujeres, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Instancias de la Mujer Municipal, Fiscalía de Grupos Vulnerables, Sistema Integral de Protección a la Familia, para la canalización de niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia.</p>	<p>2.2.1.- Generar un directorio de contacto de las unidades de estado que atienden situaciones de violencias contra niñas, adolescentes y mujeres.</p>
<p>3.- Fortalecer el seguimiento de los casos de violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres atendidos en TELAMMOR - Segurichat, incluyendo las medidas y/u órdenes de protección, a través de la realización de llamadas de monitoreo y la coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana para brindar atención psicología y legal, acompañamiento de casos y asesoramiento.</p>	<p>3.1.- Realizar llamadas de seguimiento a los casos de violencia cometidos hacia niñas, adolescentes y mujeres atendidos a través de TELAMMOR y SeguriChat.</p>	<p>3.1.1.- Informar sobre las atenciones generadas por el TELAMMOR y SeguriChat, por cuanto al seguimiento y canalizaciones de los casos de violencias contra niñas, adolescentes y mujeres, incluyendo el monitoreo y seguimiento de las medidas y/u órdenes de protección a través de las llamadas y las visitas presenciales realizadas por los especialistas en perspectiva de género.</p>
	<p>3.2.- Canalizar las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencias que así lo requieran, hacia el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana para brindar asesoramiento legal y psicológico.</p>	
	<p>3.3.- Proporcionar el monitoreo y seguimiento de las medidas y/u órdenes de protección asignadas a la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de llamadas de seguimiento por TELAMMOR y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.</p>	
	<p>3.4.- Proporcionar el monitoreo y seguimiento de las medidas y/u órdenes de protección asignadas a la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de visitas presenciales de las profesionales en perspectiva de género.</p>	
<p>4.- Fortalecer el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), a través del registro de los datos obtenidos de las atenciones especializadas por violencias de género contra las mujeres.</p>	<p>4.1.- Capacitar al personal contratado en el Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), creando a su vez las cuentas para cada uno de los especialistas en perspectiva de género.</p>	<p>4.1.1.- Coordinar la capacitación en el Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).</p>
		<p>4.1.2.- Informar del alcance de la capacitación sobre el uso del Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).</p>

	<p>4.2. Capturar los datos en el BANAVID del personal del TELAMMOR y SeguriChat que atienden situaciones de violencias contra las mujeres.</p> <p>4.3. Informar mensualmente sobre la captura de casos de violencias contra mujeres.</p>	<p>4.2.1.- Informar sobre el registro de casos en el Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVID).</p>
<p>5.- Socializar los servicios especializados de la Comisión Estatal de Seguridad Pública para la atención de casos de violencias hacia niñas, adolescentes y mujeres, con la finalidad de crear una conciencia social que permita prevenir la violencia ejercida por razones de género.</p>	<p>5.1. Establecer una campaña a través de medios electrónicos oficiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública sobre los servicios de atención especializada de casos de violencias hacia niñas, adolescentes y mujeres.</p> <p>5.2. Generar infografía sobre las estadísticas de la prevalencia por tipo de violencias y atenciones por la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través del TELAMMOR y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, para su difusión mediante los medios electrónicos oficiales.</p>	<p>5.1.1.- Informar sobre las publicaciones y contenido, así como del alcance obtenido a través de los medios electrónicos oficiales.</p>
<p>6.- <u>Diseñar</u> e <u>implementar</u> un modelo de seguimiento y evaluación de los servicios de la Comisión Estatal de Seguridad Pública para la atención de casos de violencias hacia niñas, adolescentes y mujeres</p>	<p>6.1. Generar un mecanismo de seguimiento y evaluación de los servicios de atención que se brindan por la Comisión Estatal de Seguridad Pública a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencias, incluyendo las medidas y/u órdenes de protección.</p> <p>6.2. Implementar un mecanismo de seguimiento y evaluación de los servicios de atención que se brindan por la Comisión Estatal de Seguridad Pública a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencias, incluyendo las medidas y/u órdenes de protección.</p>	<p>6.1.1.- Informar sobre las acciones del TELAMMOR, SeguriChat y del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, a través de los resultados del mecanismo de seguimiento y evaluación.</p>